

3. PROGRAMA DE REFUERZO DE LA MATERIA TRONCAL DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA EN CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El presente programa de refuerzo para 4.º de E.S.O. tiene la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés) y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Este programa de refuerzo está dirigido al alumnado de 4.º de E.S.O. que durante el presente curso se encuentre en alguna de la situaciones siguientes:

- a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- c) Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.

Las actividades y tareas contempladas como alternativas metodológicas al programa curricular de la materia objeto del refuerzo que imparte el departamento destacan por su carácter especialmente motivador, responden a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno cultural y social, y facilitan el logro de los objetivos previstos para la materia.

El desarrollo del citado programa se llevará a cabo durante tres módulos horarios de que se incluyen en el horario semanal del alumnado.

El profesorado encargado de impartir el programa de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de sus alumnos e informará periódicamente de dicha evolución al tutor del grupo, quien a su vez informará al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumno. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá a los alumnos y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Este programa no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en expediente e el historial académico del alumnado.